

Quito, a 19 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE NEGOCIART S.A.

Presente.-

De mis consideraciones.-

En aplicación de lo dispuesto en el inciso 1 y numeral 4 de Art. 279 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisaria de NEGOCIART S.A., presente ante ustedes, el siguiente informe:

He verificado los datos consignados en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y por tanto, acredito la exactitud de dichos estados financieros.

La actividad fiscalizadora, comprueba la buena administración ejercida por el Gerente General.

Atentamente



Sra. Jenny Carolina Navarrete Choez

Comisaria de Negociart S.A.